



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 507-96

Salta, 12 de noviembre de 1996.

Expediente Nº 12.370/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Lic. Raquel W. de Echenique, Bárbara H. de Salim, María Esther Thames, Alcira Marta Ramos, Dcra del Carmen Berta y Dra. María Calderoni, solicitan ayuda económica para asistir al "I CONGRESO-V COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA", a llevarse a cabo en Valencia-Venezuela, entre los días 19 al 22 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento resulta de interés para la Facultad, ya que la temática se relaciona con las cátedras que integran las docentes mencionadas precedentemente.

Que esta unidad académica considera de gran importancia encontrarse representada en este acontecimiento.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente, para afrontar este gasto.

Que los viajes al exterior por parte de los agentes del Estado que produzcan erogaciones, deben ser autorizadas por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Comisionar oficialmente a las Licenciadas Raquel M. WACSMAN de ECHE-
NIQUE, Bárbara HENNESSY de SALIM, María Esther THAMES, Alcira Marta RAMOS, Dora
del Carmen BERTA, Dra. María CALDERONI, para asistir al "I CONGRESO-V COLOQUIO PA-
NAMERICANO DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA", a realizarse en Valencia-Venezuela, en
entre los días 19 al 22 de noviembre del corriente año.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 12 de noviembre de 1996.

Expediente Nº 12.370/96

RESOLUCION INTERNA Nº 507-96

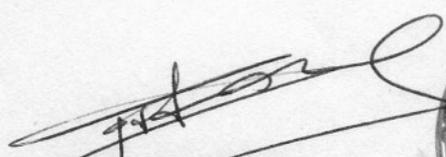
ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de:

- Lic. Raquel Wacsman de ECHENIQUE: pasajes vía aérea tramo Slta-Venezuela-Slta y un día y medio de viáticos nacionales y hasta la suma de \$ 179,64; seis días de viáticos nacionales y hasta la suma de \$ 702,36, con imputación a las Partidas: 3-7-1: \$ 900,00 (PESOS NOVECIENTOS); y 3-7-2: \$ 882,00 (PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS).
- Lic. Bárbara Hennessy de SALIM: dos días de viáticos nacionales y hasta la suma de \$ 156,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS), con imputación a la Partida: 3-7-2:
- Lic. María Esther THAMES: Pasajes vía aérea tramo Slta-Venezuela-Slta y hasta la suma de \$ 340,00 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA); dos días de viáticos nacionales y hasta la suma de \$ 156,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS); Inscripción: \$ 280,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA), con imputación a las Partidas: 3-7-1: \$ 340,=; 3-7-2: \$ 156,= y 3-8-3: \$ 280,=.
- Lic. Alcira Marta RAMOS: dos días y medio de viáticos y hasta la suma de \$ 186,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS) con imputación a la Partida 3-7-2-.
- Lic. Dora del Carmen BERTA: tres días de viáticos nacionales y hasta la suma de / \$ 186,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS) con imputación a la Partida: 3-7-2-.
- Dra. María CALDEFONI: tres días de viáticos nacionales y hasta la suma de \$ 186,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS) con imputación a la Partida: 3-7-2.

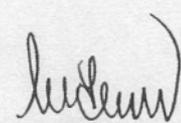
ARTICULO 3º.- Solicitar al señor Rector de la Universidad, autorice la realización de la aludida comisión y munique al Ministerio de Cultura y Educación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y elévese al señor Rector y Secretaría Administrativa, a sus efectos.

raf.


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




NUT. MARIA ISABEL LOZA de CHAVEZ
DECANO